



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0026503/2010

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Escuela de Historia eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso realizada por la estudiante **Paula V. Ferrero** en la cátedra de *Historia de América I*; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 391/07 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem por concurso a la alumna Paula V. Ferrero en la cátedra de Historia de América I de la Escuela de Historia, a partir del 08 de Octubre de 2007 y por el término de dos años;

que la Profesora Titular de la cátedra de Historia de América I, Prof. Silvia Palomeque, informa que la alumna Ferrero se ha desempeñado en dicha cátedra como Ayudante alumno ad-honorem por concurso durante el período 2007-2009, presentando el Informe Final requerido y aprobando su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

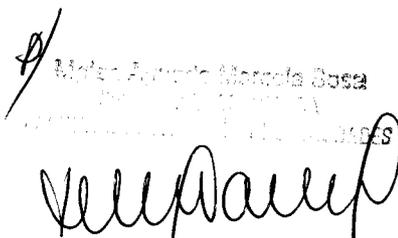
ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso a la alumna **PAULA VERÓNICA FERRERO** realizada en la cátedra de *Historia de América I* de la Escuela de Historia, durante el período 2007-2009.

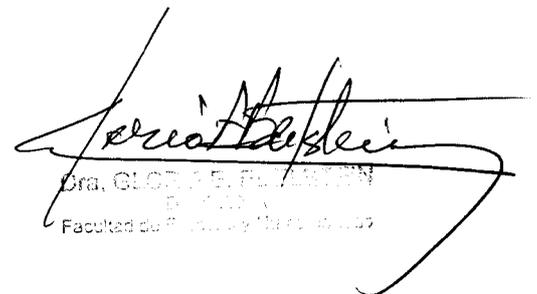
ARTÍCULO 2º. Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 JUL 2010

RESOLUCIÓN N°: **1050**  
m.s.

  
Mgter. Alejandra M. Castro  
Subsecretaria Académica  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. GLORIA E. PALOMEQUE  
Prof. Titular  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba